

**ACTA SESION ORDINARIA N°67
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Nelson Rocco

Director de Asesoría Jurídica

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°66.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación para celebrar conciliación producida en la causa rol C-35314-2014 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Pérez" del 3° Juzgado Civil de San Miguel, por la suma de \$1.434.804.- mediante la cual don Cristian Pérez Moreno se obliga a pagar la suma indicada en 40 cuotas de \$35.870.- por deuda que mantiene con el Municipio por concepto de rentas de arrendamiento. (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 5.- Incidentes.
- 1.- **APROBACION ACTA ORDINARIA N°66.**

SR. SOTO

Plantea que los temas tratados en Incidentes no quedan enunciados.

SRA. NEUBAUER

Hace ver que sí quedan en el acta. Con este comentario es aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER Lee:

- Memorándum 200/443, de Secretaría Municipal, en que se adjunta nómina de solicitudes de información pública, correspondiente al mes de agosto del presente año; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. DIAZ

Se reunió la Comisión de Seguridad Pública, ocasión en que fue presentado el convenio respecto al plan de seguridad comunal. También se dio a conocer los proyectos que a desarrollar en la Comuna, con una inversión de \$379.000.000.- durante este año, cifra que irá en aumento en los próximos años.

SRA. HENRIQUEZ

Fue invitada a la reunión del CVD de Santa Adriana, organismo que cuenta con una nueva directiva, y se solicitó una reunión con la Municipalidad, para ver las obras de confianza, especialmente el carro de arrastre. Además se necesita conocer el comodato de la sede comunitaria y cuando va a ser entregada; también se está solicitando saber cual va a ser la modalidad de la Municipalidad con respecto a las canchas que se están reparando. Por otra parte, el CVD está solicitando una reunión con el Ministro de Vivienda, con el Ministro del Interior, y con los CORE, por los futuros proyectos a los cuales puedan.

Agrega se pueda ver la posibilidad de juntar todos los Quiero Mi Barrio que ya van saliendo, y poder hacer un balance de lo realizado.

SR. SOTO

Hace ver que hay una comisión del Concejo para participar en los CVD, la cual nunca es invitada a las reuniones, por lo que solicita a la Sra. Henríquez transmita ésto a las directivas de los CVD.

4.- APROBACION PARA CELEBRAR CONCILIACION PRODUCIDA EN LA CAUSA ROL C-35314-2014 CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON PEREZ" DEL 3º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, POR LA SUMA DE \$1.434.804.- MEDIANTE LA CUAL DON CRISTIAN PEREZ MORENO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA INDICADA EN 40 CUOTAS DE \$35.870.- POR DEUDA QUE MANTIENE CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO. (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. ROCCO

Esta demanda es de junio de este año, y tiene por objeto lograr el pago de \$1.434.804.-, por concepto de rentas de arrendamiento atrasadas, período de noviembre del 2013 a mayo del 2014.

El demandado, en una audiencia celebrada el 8 de septiembre del 2014, se obliga a pagar esta suma en 40 cuotas mensuales, sucesivas, de \$35.870.-, venciendo la primera cuota el 10 de noviembre del presente año.

ACUERDO N°235:

ACUERDASE aprobar celebración de conciliación producida en causa Rol C-35314-2014 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Pérez" del 3º Juzgado Civil de San Miguel, por la suma de \$1.434.804.-, en virtud de la cual el demandado don Cristián Pérez Moreno se obliga a pagar la suma antes indicada en 40 cuotas de \$35.870.- (treinta y cinco mil ochocientos setenta pesos) por deuda que mantiene con el municipio por concepto de rentas de arrendamiento, conforme a los antecedentes presentados por el Director de Asesoría Jurídica individualizados en el N°1 de los Vistos.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- INCIDENTES.

SRA. SANDOVAL

Solicita que el Sr, Alcalde, o quien le corresponda, converse con la gente de Obras, por la mala calidad de los trabajos que se están haciendo en las calles de Santa Olga.

SR. ALCALDE

Se preocupará del tema, la empresa a cargo debe responder, y agrega que visitó el lugar este domingo, viendo el problema con las cañerías, las que tienen que hundidas en el terreno para poder hacer las conexiones, lo que ya está en proceso

SRA. SANDOVAL

En calle Patamba hicieron aproximadamente cinco lomos de toro.

SR. SOTO

Respecto al tema de Santa Olga, le preocupa el tránsito de la maquinaria pesada, ya que es guardada en la Dirección de Aseo y Ornato, pero al pasar están deteriorando las calles.

En la celebración del Día del Funcionario de Salud, la empresa licitada para atender el evento, que cobró la suma de \$4.200.000.-, abiertamente no cumplió con la entrega del servicio contratado, y detalla lo que debía ofrecer para atender a los funcionarios, versus lo que realmente entregó. Plantea esto para que se tome medidas en cuanto a los pagos al proveedor.

SR. GARDEL

Informa que posterior al 11 de septiembre hay una serie de lugares en la Comuna en los cuales no se ha repuesto el alumbrado público, en Augusto D'Halmar hay un sector a oscuras. Pide que la Dirección de Obras solicite la reposición a Chilectra.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:40 HRS..